

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FELIX DE LA DORADA
CALDAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2017**

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NATURALEZA JURIDICA

La ESE Hospital San Félix, del municipio de La Dorada Caldas, es una categoría especial de entidad pública descentralizada de carácter departamental, creada mediante ordenanza N° 116 de diciembre 28 de 1994, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita a la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

Es Gran Contribuyente, designada por la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales de acuerdo a la resolución emitida por la DIAN. Perteneció al Régimen Especial ART. 19, Numeral 1 E.T, no contribuyente del Impuesto de Renta.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la E.S.E. Hospital San Félix de la Dorada Caldas es la prestación de servicios salud de baja y mediana complejidad en forma integral a toda la comunidad usuaria de las subregiones del magdalena centro, el oriente caldense y la zona de influencia.

POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de clasificación, identificación, reconocimiento, registro y revelación de los estados contables se aplica en su totalidad el marco conceptual de la contabilidad pública y las normas técnicas establecidas por el régimen de la Contabilidad Pública, igualmente lo correspondiente al Decreto 624 de 1989 "Actual Estatuto Tributario".

Se utiliza el código de cuentas definido en el catálogo general de las cuentas PGCP, según el Régimen de Contabilidad Pública.

Se están aplicando las normas y procedimientos establecidos por la CGN según el Régimen de Contabilidad Pública, resolución 356/2007. Los activos y pasivos se reconocen y valúan aplicando los criterios y normas relacionadas con la constitución de provisiones, depreciaciones, amortizaciones y valorizaciones.

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 5-20 Teléfonos (6) 8571888 - (6) 8577040

La Dorada - Caldas - Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

En materia de libros de contabilidad y preparación de documentos soporte, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la CGN, en el régimen de Contabilidad Pública, manual de procedimientos, que garantizan la custodia, veracidad y documentación de las cifras registradas en libros.

Las operaciones reflejadas en la contabilidad, se han registrado utilizando como unidad de moneda el peso, las Inversiones fueron valoradas por el método de participación y sus datos tomados de la certificación expedida por la cooperativa.

LIMITACIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO

A pesar de realizar permanentes conciliaciones de cartera con los clientes (EPS, aseguradores, entre otros) algunos no reportan oportunamente los pagos realizados a la entidad, lo cual genera traumatismos en el descargo de pago y glosas.

En lo que respecta a los costos y gastos de la ESE, estos se causan y pagan soportados en contratos con disponibilidad presupuestal y registro presupuestal, adicionalmente, se debe tener en cuenta que estos deben cumplir con unos requisitos previos, que determinan la legalidad y validez de cada uno de ellos; En lo que respecta al giro o pago, es de anotar que estos se realizan con el visto bueno del respectivo interventor quien es el que habilita el pago y determina el cumplimiento al 100%, por tal razón los gastos son el fiel reflejo de lo refrendado por los responsables de las áreas de la ESE, por lo tanto dejamos claro que todos y cada uno de los pagos están debidamente certificados y habilitados por parte de los interventores, tal y como se contempla en los informes de interventoría. Sin embargo algunas áreas de la institución no reportan oportunamente las supervisiones y ejecuciones de los contratos, existiendo el riesgo que no queden causadas en el periodo.

Existen deudas de difícil recaudo por valor de \$ 8.498'611.787, provisionadas con antigüedad mayor a 360. Muchas de estas entidades no cumplen con las conciliaciones pactadas para efectuar los pagos.

Se incluyó dentro de la cuenta de orden, los valores correspondientes a glosas iniciales, procesos judiciales, obligaciones potenciales.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Las notas de carácter específico se refieren a situaciones particulares en el manejo de la información contable, estructuradas de acuerdo al Catálogo General de Cuentas y

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 5-20 Teléfonos (6) 8571888 - (6) 8577040

La Dorada - Caldas - Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

que por su materialidad deben revelarse, muestran información adicional cualitativa y cuantitativa, como valor agregado para interpretar las cifras de los Estados Contables.

1 ACTIVOS

Representa Los Bienes y Derechos de la ESE Hospital San Félix de la Dorada Caldas, registrados en el Balance General comparativo con corte a diciembre 31 de 2017.

NOTA 1

11 Efectivo: Representa los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes y de ahorros.

11 Efectivo y equivalentes al efectivo	2,906,678,114
1105 Caja	2,866,457
1110 Depósitos en instituciones financieras	2,882,411,350
1132 Efectivo de uso restringido	21,400,307
113210 Depósitos en instituciones financieras	21,400,307

110501 Caja Principal: Correspondiente al recaudo de las cuotas de recuperación y venta a particulares las cuales fueron consignadas en cuentas bancarias el 02 de enero de 2017. Existe un valor final con corte a 31 de diciembre de 2017 de \$ 2.866.457,00

1110 Depósitos en instituciones financieras: Corresponde a los saldos en cuentas bancarias a nombre de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2017 los cuales se detallan a continuación:

111005004	BANCO DE BOGOTA	390.00
111005007	DAVIVIENDA 0850 6999 9937	52,183,952.28
111006002	DAVIVIENDA CTA AHORROS 085000017765 - DES. ESP	94,285,277.36
111006003	DAVIVIENDA CTA AHORROS 085000055344 - CRUCE DE APORTES PATR	180,136,758.02
111006006	BANCO DAVIVIENDA - CUENTA DE AHORROS 085000107848 - CAJA MENOR	533.02
111006007	CUENTA DE AHORRO - 085070013223 - IMPUESTOS Y OTROS	1,467,619,968.06
111006009	DAVIVIENDA 085000120593 CTA MAESTRA APORTE PATRONAL	76,071,858.12
111006010	PAGO SEGURIDAD SOCIAL DE CONTRATISTAS	111,634.68
111006011	DAVIVIENDA 085000122748 APORTE PATRONAL PAGADORA	1,704,714.81
111006012	085000125683 CONVENIO DTSC	800,644,310.38
111090001	EMBARGOS	209,651,953.61

NOTA 2

12 Inversiones: Corresponde a cuotas partes de interés social en la Cooperativa de Entidades de Salud de Caldas y Quindío – COODESCA corresponde por un valor de

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 5-20 Teléfonos (6) 8571888 - (6) 8577040

La Dorada - Caldas - Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

\$1.383.878 y constitución de CDT originado por unos remanentes que en periodos anteriores no fueron girados al Fondo de Prestaciones por su liquidación y se tomó la decisión de constituir este título por valor de \$21'400.308,00, para diciembre de 2017 se causaron intereses y se registraron como una cuenta por cobrar al banco hasta tanto se liquiden de manera oficial.

NOTA 3

1409 Deudores (Servicios de Salud): El valor de las cuentas por cobrar por concepto de venta de servicios de salud con corte a 31 de diciembre de 2017 asciende a \$28.650.388.700:

ENTIDAD	HASTA 60 DIAS	DE 61 A 90 DIAS	DE 91 A 180 DIAS	DE 181 A 360 DIAS	MAYOR A 360 DIAS	TOTAL POR COBRAR FACTURACION RADICADA	FACTURACION PENDIENTE DE RADICAR SERVICIOS DICIEMBRE
SUBTOTAL CONTRIBUTIVO	2,572,152,611	1,067,427,132	1,423,316,511	2,523,851,449	3,769,710,524	11,356,458,227	406,083,275
SUBTOTAL SUBSIDIADO	2,576,667,890	1,391,570,254	2,172,960,152	1,682,585,989	4,456,844,523	12,280,628,808	1,104,900,410
SUBTOTAL SOAT-ECAT	29,184,960	100,887,996	225,424,656	448,898,578	32,966,234	837,362,424	352,354,233
SUBTOTAL POBL. POBRE SECR. DEPARTAMENTALES - DISTRITALES (INCLUYE SERV. Y TCGIAS. SIN COBERTURA EN EL POS A LOS AFIL. REG. SUBSIDIADO)	71,496,322	33,342,552	74,983,653	124,719,530	23,486,554	328,028,611	183,262,209
SUBTOTAL POBL. POBRE (SECR. MPLES / DISTRITALES)	53,700,799	0	0	0	0	53,700,799	80,899,907
SUBTOTAL OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	404,382,277	121,387,762	208,480,232	305,486,523	215,603,952	1,255,340,746	411,369,051
TOTAL CARTERA VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	5,707,584,859	2,714,615,696	4,105,165,204	5,085,542,069	8,498,611,787	26,111,519,615	2,538,869,085
PORCENTAJE POR EDAD TOTAL CARTERA VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	22%	10%	16%	19%	33%		10%

VIGILADO Supersalud

Las cuentas de difícil cobro ascienden a la suma de \$8.498'611.787'00 y se Deterioro de las mismas \$8.498'611.787'00.

El deterioro de la cartera se determinó por el riesgo del recaudo del mismo

NOTA 4

15 Inventarios: Lo conforman los elementos adquiridos para la prestación de bienes y servicios de salud por valor de \$269.941.160 que se encuentran en farmacia

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 5-20 Teléfonos (6) 8571888 - (6) 8577040

La Dorada - Caldas - Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

dispuestos para su distribución. Los inventarios están valorados al costo promedio o promedio ponderado; para su valuación se utiliza el sistema de inventarios permanente.

15 Inventarios	269,941,160
1514 Materiales y suministros	270,316,344
151403 Medicamentos	108,001,391
151404 Materiales médico - quirúrgicos	119,443,798
151405 Materiales reactivos y de laboratorio	26,261,759
151406 Materiales odontológicos	12,230,394
151490 Otros materiales y suministros (incluye también las subcuentas no solicitadas anteriormente)	4,379,002

NOTA 5

19. OTROS ACTIVOS: (Corrientes)

1905 Bienes y servicios pagados por anticipado: Corresponde a gastos pagados por anticipado como seguros y contribuciones efectivas por valor de \$54.434.457,00.

1906 Avances y anticipos entregados: corresponde a otros deudores, está representado así:

ANTICIPO PARA ADQUI. DE BIENES Y SERVICIOS	49,328,733.00
ANTICIPO PARA SEGURIDAD SOCIAL	144,895,634.00
OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	467,972,948.00

190801 Recursos entregados en administración: Corresponde a las cesantías retroactivas los funcionarios del Hospital administrados por el fondo de cesantías por valor de \$333.824.505,31.

NOTA 6

16. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO: Corresponde a los bienes muebles poseídos por el Hospital, los cuales se encuentran registrados a precio de Adquisición y para la depreciación se utiliza el método de línea recta.

16 Propiedades, planta y equipo	11,888,980,470
1605 Terrenos	4,574,851,800

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 5-20 Teléfonos (6) 8571888 - (6) 8577040

La Dorada - Caldas - Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

1615 Construcciones en curso	1,848,915,222
1640 Edificaciones	4,910,658,856
164001 Edificios y casas	4,910,658,856
1645 Plantas, ductos y túneles	70,000,000
1655 Maquinaria y equipo	11,880,000
1660 Equipo médico y científico	2,056,728,640
166002 Equipo de laboratorio	79,414,314
166003 Equipo de urgencias	167,952,029
166005 Equipo de hospitalización	289,404,401
166006 Equipo de quirófanos y salas de parto	1,139,177,254
166007 Equipo de apoyo diagnóstico	47,198,612
166008 Equipo de apoyo terapéutico	22,282,100
166009 Equipo de servicio ambulatorio	311,299,930
1665 Muebles, enseres y equipo de oficina	410,107,493
166501 Muebles y enseres	258,474,391
166502 Equipo y máquina de oficina	151,633,102
1670 Equipos de comunicación y computación	252,579,785
167001 Equipo de comunicación	19,906,980
167002 Equipo de computación	232,672,805
1675 Equipos de transporte, tracción y elevación	1,079,981,998
167502 Terrestre	1,079,981,998
1680 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	224,010
1685 Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)	3,326,947,334
168501 Edificaciones	1,237,411,085
168502 Plantas, ductos y túneles	70,000,000
168504 Maquinaria y equipo	9,005,500
168505 Equipo médico y científico	945,081,668
168506 Muebles, enseres y equipo de oficina	67,480,095
168507 Equipos de comunicación y computación	131,285,571
168508 Equipos de transporte, tracción y elevación	866,683,415

Al finalizar la vigencia 2017 se realizó conteo físico y valoración de la propiedad planta y equipo por el área de almacén, se realizó cotejo con los libros de contabilidad y se procedió a reclasificar contablemente, se hace necesario realizar avalúo técnico para así incorporarlos al módulo de Activos fijos y manejarlos de manera integral

NOTA 7

NIT. 810.000.913-8
 Dirección: Calle 12 No. 5-20 Teléfonos (6) 8571888 - (6) 8577040
 La Dorada - Caldas - Colombia
www.hospitalsanfelix.gov.co

19 OTROS ACTIVOS: (no corrientes). Se registra el valor de Intangibles como Software, licencias y otros activos como las valorizaciones.

2. PASIVO

Son las obligaciones pendientes de pago que posee la ESE Hospital San Félix de la Dorada, a diciembre 31 de 2017. Las cuales ascienden a la suma de \$11.922'111.221,47.

NOTA 8

24. CUENTAS POR PAGAR: Ascienden a la suma de \$6.986.742.808,00.

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS: Son las obligaciones con proveedores por la adquisición de bienes y servicios a 31 de diciembre de 2017, las cuales ascienden a **\$4.198.657.363 y no corriente \$2.788.085.445**

La E.S.E presenta una disminución para la vigencia 2017, por el mayor giro desde las Empresas Responsables de Pago.

2436. RETENCIÓN EN LA FUENTE: Registra el valor a pagar por el mes de diciembre de 2017, por valor de \$158.668.806,00.

2440. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, TASAS POR PAGAR: Registra el valor a pagar en el próximo vencimiento por valor de \$14.450.270,00.

2453. RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN: Registra el valor de las cesantías retroactivas por pagar de funcionarios de la entidad por un valor de \$0. Cifra respaldada en el fondo de cesantías.

NOTA 9

25. OBLIGACIONES LABORALES: Corresponde a obligaciones por pagar a empleados por concepto de intereses a las cesantías, cesantías y prima de servicios por cobrar por valor de \$514.277.159,00

3. PATRIMONIO

NOTA 10

3. PATRIMONIO: El patrimonio de la ESE a 31 de diciembre de 2017 asciende a: \$21.401.685.382,00 (incluye los excedentes del ejercicio por valor de \$1.073'171.417

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 5-20 Teléfonos (6) 8571888 - (6) 8577040

La Dorada - Caldas - Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

4. INGRESOS

NOTA 11

4312 VENTA DE SERVICIOS: Se registra lo correspondiente a la venta de servicios de salud de la vigencia 2017, esta representa el 93.05% de los ingresos, y presentó una disminución del 6%

43 Venta de servicios	26,972,826,177
4312 Servicios de salud	27,069,398,127
431208 Urgencias - Consulta y procedimientos	88,843,253
431209 Urgencias - Observación	185,000
431217 Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	5,141,033,788
431218 Servicios ambulatorios - Consulta especializada	2,409,132,981
431219 Servicios ambulatorios - Salud oral	179,225,100
431220 Servicios ambulatorios - Promoción y prevención	37,886,928
431227 Hospitalización - Estancia general	5,151,255,931
431236 Quirófanos y salas de parto - Quirófanos	3,112,717,210
431237 Quirófanos y salas de parto - Salas de parto	9,173,540
431246 Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico	3,462,758,790
431247 Apoyo diagnóstico - Imagenología	3,247,913,797
431256 Apoyo terapéutico - Rehabilitación y terapias	238,661,700
431262 Apoyo terapéutico - Farmacia e insumos hospitalarios	2,630,613,894
431289 Servicios conexos a la salud - Centros y puestos de salud	153,606,098
431294 Servicios conexos a la salud - Servicios de ambulancias	1,206,390,117
431295 Servicios conexos a la salud - Otros servicios	0
4395 Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (DB)	96,571,950
439512 Servicios de salud	96,571,950

NOTA 12

4428 OTRAS TRANSFERENCIAS: Corresponde al valor \$2.094'346.63,00 para proyectos de cofinanciación y aportes patronales.

NOTA 13

GASTOS OPERACIONALES: los gastos operacionales ascienden a \$5.521.063.557,00 y representa un 20.33% de la venta de servicios de salud.

Gastos de Operación (51 y 53)	10,369,477,91
--------------------------------------	----------------------

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 5-20 Teléfonos (6) 8571888 - (6) 8577040

La Dorada - Caldas - Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

	1
51 De administración y operación	4,601,015,080
5101 Sueldos y salarios	722,848,880
5102 Contribuciones imputadas	13,866,792
5103 Contribuciones efectivas	198,263,812
5104 Aportes sobre la nómina	41,241,400
5107 PRESTACIONES SOCIALES	579,107,157
5108 Gastos de personal diversos	1,508,609,490
5111 Generales	1,514,974,786
5120 Impuestos, contribuciones y tasas	22,102,763
53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	5,768,462,831

NOTA 14

PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIÓN: Se registra el valor de las provisiones de cartera realizada de acuerdo a estudio técnico del comité de Gestión Financiera, depreciaciones de la vigencia por el método de línea recta y amortización de intangibles.

NOTA 15

COSTO DE VENTAS: El costo de venta ascendió a \$16.793'353.922,09 y representa un 61.25% de la venta de servicios de salud.

6310 Servicios de salud	16,793,353,922
631001 Urgencias - Consulta y procedimientos	2,485,867,856
631002 Urgencias - Observación	2,104,235,673
631015 Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	825,040,866
631016 Servicios ambulatorios - Consulta especializada	2,557,021,667
631017 Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral	192,091,010
631018 Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención	252,636,609
631025 Hospitalización - Estancia general	2,002,888,031
631035 Quirófanos y salas de parto - Quirófanos	2,213,397,773
631036 Quirófanos y salas de parto - Salas de parto	47,650,218
631040 Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico	665,553,146
631041 Apoyo diagnóstico - Imagenología	1,487,329,689

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 5-20 Teléfonos (6) 8571888 - (6) 8577040

La Dorada - Caldas - Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

631050 Apoyo terapéutico - Rehabilitación y terapias	243,520,291
631056 Apoyo terapéutico - Farmacia e insumos hospitalarios	1,064,829,766
631062 Servicios conexos a la salud - Centros y puestos de salud	26,949,648
631066 Servicios conexos a la salud - Servicios de ambulancias	624,341,679

8. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS: Ésta clase representa hechos o circunstancias que pueden generar derechos como son:

8190: OTROS DERECHOS CONTINGENTES: Corresponde a los saldos a favor por Interés de mora si se llegasen a reconocer que pueden generar derechos a favor del hospital por valor de \$209'651.953,61

8333. FACTURACION GLOSA EN VENTA: En esta cuenta se registra todas las glosas iniciales que al término de la vigencia no se les ha dado respuesta.

9. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS: Ésta clase representa hechos o circunstancias que pueden generar compromisos como son:

9120 LITIGIOS Y DEMANDAS: Representa las demandas en contra del Hospital vigentes por valor de \$20.000'000,00

VIGILADO Supersalud



LUIS EDUARDO CESPEDES DE LOS RIOS
Gerente



SÁNDRA PATRICIA HENAO MORALES
Contador



ALVARO GOMEZ-MONTOYA
Revisor Fiscal

l San Félix
ORADA - CALDAS

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 5-20 Teléfonos (6) 8571888 - (6) 8577040

La Dorada - Caldas - Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co



INFORME DE LA REVISORIA FISCAL 2017

Manizales, febrero 01 del 2018

Señores

JUNTA DIRECTIVA

ESE HOSPITAL SAN FELIX DE LA DORADA - CALDAS

Ciudad

1. INTRODUCCION

Hemos efectuado una auditoria de evaluación a los estados financieros de propósito general (balance general y estado de la Actividad, económica, financiera y social, cambios en el patrimonio, cambios en la situación financiera, flujo de efectivo) comparativos de La **ESE HOSPITAL SAN FELIX DE LA DORADA - CALDAS** para los periodos terminados entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016 y el 1 de enero al 31 del 2017.

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: Diseñar, implementar y mantener el control interno adecuado en la preparación y presentación de los estados financieros, que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debido a fraude u otra práctica, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables con las circunstancias. Entre las funciones como Revisor Fiscal se encuentra la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos con base en el examen de los mismo.

Programamos las actividades que se consideraron necesarias para desarrollar los planes de trabajo mensuales para la ejecución de la Revisoría Fiscal, las cuales se realizaron con base en las normas y procedimientos de auditoría de general aceptación en Colombia para la ejecución de la Revisoría Fiscal.

Una auditoria comprende el examen con base en: Pruebas, evidencias que respaldan los importes y las informaciones reveladas en los estados financieros hoy presentados a su consideración. Una auditoria comprende también, una evaluación que los principios de contabilidad sean aplicados consistentemente en el periodo, como también una evaluación de la presentación general e informes de la ejecución presupuestal y en la que consideramos que nuestra auditoria con base en las pruebas practicadas constituyó una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

2. ALCANCE DEL TRABAJO

Obtuve la información necesaria para cumplir con las funciones de la revisoría Fiscal y se llevó a cabo el trabajo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que se planee y efectué la auditoria para cerciorarme de que los estados financieros reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones, también incluye, entre otros procedimientos, realizar un examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que respaldan las cifras y las revelaciones efectuadas, evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables calculadas por la administración de La **ESE HOSPITAL SAN FELIX DE LA DORADA - CALDAS** y la presentación de los estados financieros establecidos por las normas vigentes. La auditoría practicada proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los estados financieros.

Las auditorias fueron:

Calle 12 No 5-20 La Dorada Caldas
Teléfonos 8571900 8571970 Fax 8571888

2.1 AUDITORIA DE GESTION Y CUMPLIMIENTO

Se constató que los diferentes órganos de la Administración en ejercicio de sus funciones cumplieran con decisiones de la junta Directiva, las disposiciones y regulaciones emitidas por los entes de control y vigilancia nacionales, departamentales y municipales.

Los estados financieros están soportados con la correspondencia, documentos contables, libros auxiliares y mayores conservados en debida forma ceñidos a las normas vigentes.

2.2 AUDITORIA FINANCIERA Y DE CONTROL INTERNO

Con las pruebas practicadas a ingresos y desembolsos se verificó la adecuada utilización de los recursos recibidos por los diferentes conceptos.

La falta de liquidez de La **ESE HOSPITAL SAN FELIX DE LA DORADA - CALDAS**, No permitió el desarrollo normal de sus actividades y no dando cumplimientos al pago oportuno de los compromisos adquiridos, pero al final del periodo económico, ingresaron recursos por proceso de cobro coactivo que se realizaron a algunas E.P.S. entre ellas Coomeva y Convida, que permitieron el cumplimiento de algunas obligaciones, de igual manera se viene realizando un proceso de readecuación y remodelación en lo que tiene que ver con la infraestructura Hospitalaria, para la adecuación de la UCI e inversiones en adquisiciones de equipos indispensables para brindar mayores servicios a la comunidad.

En la revisión de las facturas de compra, control y registro contable, frente a las novedades halladas se realizaron las recomendaciones y fueron subsanadas.

Con las obligaciones laborales, se verificó que se hicieran los pagos oportunos, y las causaciones de las obligaciones generadas de la relación laboral con los trabajadores.

Hecha la revisión, según muestreos selectivos a contratos suscritos, se constató que cumplieran con los principios de la economía, transparencia y responsabilidad.

Se realizaron los ajustes determinados, luego de las pruebas a los estados financieros, se verificó el oportuno y correcto registro contable de las operaciones de la empresa.

Las medidas de control interno requieren ser revisadas y ajustadas de acuerdo con la normatividad actual, logrando unificación de criterios para el reflejo documental pleno de las actividades de la entidad, las observaciones hechas por la Revisoría Fiscal y las adoptadas por iniciativa propia de la Administración, permitieron el desarrollo de las actividades de la Institución.

2.3 AUDITORIA TRIBUTARIA

Para la revisión de las obligaciones tributarias de La **ESE HOSPITAL SAN FELIX DE LA DORADA - CALDAS**, (Declaraciones de Ingresos y Patrimonio, Retención en la fuente,) se contó con los anexos y registros contables que soportan las transacciones. El pago y presentación se realizaron oportunamente, solo continúa la observación correspondiente a la causación de la retención en la fuente del cierre de año, dado que en ella Retención en la Fuente mes Diciembre-2017, no fue posible que se realizara el cálculo de las retenciones en la fuente que están ligadas a los costos y gastos de la ESE, por el periodo fiscal del año 2017, argumentando falta de liquidez que permita disponer de los recursos, para el pago de las obligaciones generadas por retenciones en la fuente, lo que iría en contra de lo contemplado por la ley 633, artículo 76 del año 2.000.

3. OPINION

En mi opinión, los citados estados financieros auditados fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad y presentan razonablemente la situación financiera de La **ESE HOSPITAL SAN FELIX DE LA DORADA – CALDAS**, al 31 de diciembre de 2016 y 2017, los resultados de la actividad financiera, económica por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, fueron aplicados uniformemente.

Con base en el desarrollo de los programas de auditoría y demás labores de la revisoría Fiscal, conceptúo también que durante los años 2016 y 2017 la contabilidad de La **ESE HOSPITAL SAN FELIX DE LA DORADA - CALDAS**, se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas y los actos de los Administradores se ajustaron a las decisiones de la Junta Directiva y las disposiciones y regulaciones emitidas por los entes de control y vigilancia nacionales, departamentales y municipales .

A continuación, presentó el informe comparativo por los periodos de diciembre 2017 y 2016, así:

ACTIVO	dic-17	%	dic-16	%	VARIACION ABSOLUTA	%
CORRIENTE	22,507,988	65.44%	14,667,904	49.53%	7,840,084	53.45%
EFFECTIVO	2,885,278	8.39%	774,087	2.61%	2,111,191	272.73%
INVERSIONES	22,784	0.07%	21,058	0.07%	1,726	8.20%
DEUDORES	19,275,550	56.04%	13,616,812	45.98%	5,658,738	41.56%
INVENTARIOS	265,562	0.77%	62,900	0.21%	202,662	322.20%
OTROS ACTIVOS	58,813	0.17%	193,047	0.65%	-134,234	-69.53%
NO CORRIENTE	11,888,980	34.56%	14,944,353	50.47%	-3,055,373	-20.44%
DEUDORES	-	0.00%	5,516,911	18.63%	-5,516,911	0.00%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	8,722,624	25.36%	6,261,085	21.14%	2,461,539	39.31%
OTROS ACTIVOS	3,166,357	9.21%	3,166,357	10.69%	0	0.00%
TOTAL ACTIVO	34,396,968	100.00%	29,612,257	100.00%	4,784,711	16.16%
PASIVO					0	
CORRIENTE	11,922,111	34.66%	8,625,074	29.13%	3,297,037	38.23%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	0.00%	-	0.00%	0	
CUENTAS POR PAGAR	6,986,743	20.31%	8,364,067	28.25%	-1,377,324	-16.47%
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGUR	514,277	1.50%	16,405	0.06%	497,872	3034.88%
PASIVOS ESTIMADOS	2,055,994	5.98%	148,759	0.50%	1,907,235	1282.10%
OTROS PASIVOS	2,365,097	6.88%	95,843	0.32%	2,269,254	2367.68%
TOTAL PASIVO	11,922,111	34.66%	8,625,074	29.13%	3,297,037	38.23%
PATRIMONIO	22,474,857	65.34%	20,987,183	70.87%	1,487,674	7.09%
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	22,474,857	65.34%	20,987,183	70.87%	1,487,674	7.09%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	34,396,968	100.00%	29,612,257	100.00%	4,784,711	16.16%

Extractado de los Libros Oficiales mayor y balance años 2017-2016.

El Informe sobre el estado actual de la ESE, informe que ha sido extractado de la ficha técnica del decreto 2193 de 2004, el cual tiene como objetivo fundamental validar y verificar el estado actual de las ESEs del país, en este caso esta revisoría consolidó y comparó los años 2017 y 2016 con corte a Diciembre 31 de 2017, en el que se evidencian aspectos, a analizar por la Institución; En el caso de los activos, estos presentaron un aumento, que corresponde al 16.16%, frente a la vigencia fiscal del año 2016, motivado especialmente por el incremento de la cartera corriente en \$5.659 millones, lo que afecto el promedio de facturación en el periodo 2016, dado que se pasó de un promedio de facturación mensual de \$2.331 millones a \$2.256 millones, aunado a las políticas perversas de las EPS, en su proceso de contratación y dilación de servicios, de igual manera se incrementó el efectivo por los recursos recibidos al final del año, asociados con los procesos de cobro coactivo, como de los recursos recibidos a título de transferencias, para la ejecución de las obras en la institución.

Del informe correspondiente al Balance General de la ESE, igualmente es importante anotar que por políticas desarrolladas en el proceso de implementación de las NICSP, se estableció como política para el deterioro que la cartera en su parte no corriente, esta se provisione hasta el 50%, hasta que no se cuente con un informe definitivo de las EPS, pero dado el proceso de liquidación, de las EPS Saludcoop y Caprecom, empresas estas que le adeudan a la ESE una cartera total de \$5.510 MILLONES, se decidió realizar la totalidad de su provisión y adicionalmente de los otros deudores que por el monto de sus partidas son obligaciones con vencimientos superiores a un (1) año, de igual manera se observa un incremento en el efectivo, que corresponde a recursos de uso restringido, ya que son transferencia con destinación específica, para las adecuaciones locativas en las áreas de hospitalización, pediatría y la unidad de cuidados intensivos. En lo correspondiente al pasivo, es necesario manifestar que si bien este se incrementó de manera consolidada, el valor de este en lo

correspondiente a las cuentas por pagar, presentó, una disminución significativa del 16.87%, es decir que las obligaciones con proveedores y contratistas disminuyeron, pues se paso de deber \$8.364 millones a \$6.987, la explicación del incremento consolidado del pasivo está dada por los siguientes aspectos: aparece registrado un pasivo por valor de \$2.365 millones que corresponden a abono con EPS, que a la fecha no han reportado a que facturas se va aplicar por lo tanto son registradas en la cuenta Ingresos recibidos de Terceros y el valor de los pasivos estimados, en lo correspondiente al contrato de construcción por valor de \$1.557 millones y que está amparado en los recursos que el Ministerio y la Dirección Territorial asignaron, para el desarrollo de dicho proyecto, por lo tanto el Pasivo real y definitivo de la ESE a diciembre 31 de 2017, es de \$7.555 millones.

PASIVO	dic-17	%	dic-16	%	VARIACION ABSOLUTA	%
CORRIENTE	11,572,111	33.64%	8,625,074	29.13%	2,947,037	34.17%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	0.00%	-	0.00%	0	
CUENTAS POR PAGAR	6,986,743	20.31%	8,364,067	28.25%	-1,377,324	-16.47%
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGUR	514,277	1.50%	16,405	0.06%	497,872	3034.88%
PASIVOS ESTIMADOS	1,705,994	4.96%	148,759	0.50%	1,557,235	1046.82%
OTROS PASIVOS	2,365,097	6.88%	95,843	0.32%	2,269,254	2367.68%
TOTAL PASIVO	11,572,111	33.64%	8,625,074	29.13%	2,947,037	34.17%

De este informe consolidado se concluye que en el valor por obligaciones laborales de \$514 millones, (recursos de cesantías que están respaldados en una fiducia entregada al fondo de cesantías) y el valor de pasivos estimados por 1.557 millones (recursos en bancos), al igual que otros pasivos por valor de 2.365 (valor de abonos por eps), son cuentas que no corresponden a pasivos con terceros, dado que por su naturaleza y presentación, deben estar allí reflejadas.

En lo que respecta al Estado de la actividad económica, financiera y social de la ESE, este se presenta con el corte Diciembre 31 de 2017 y 2016.

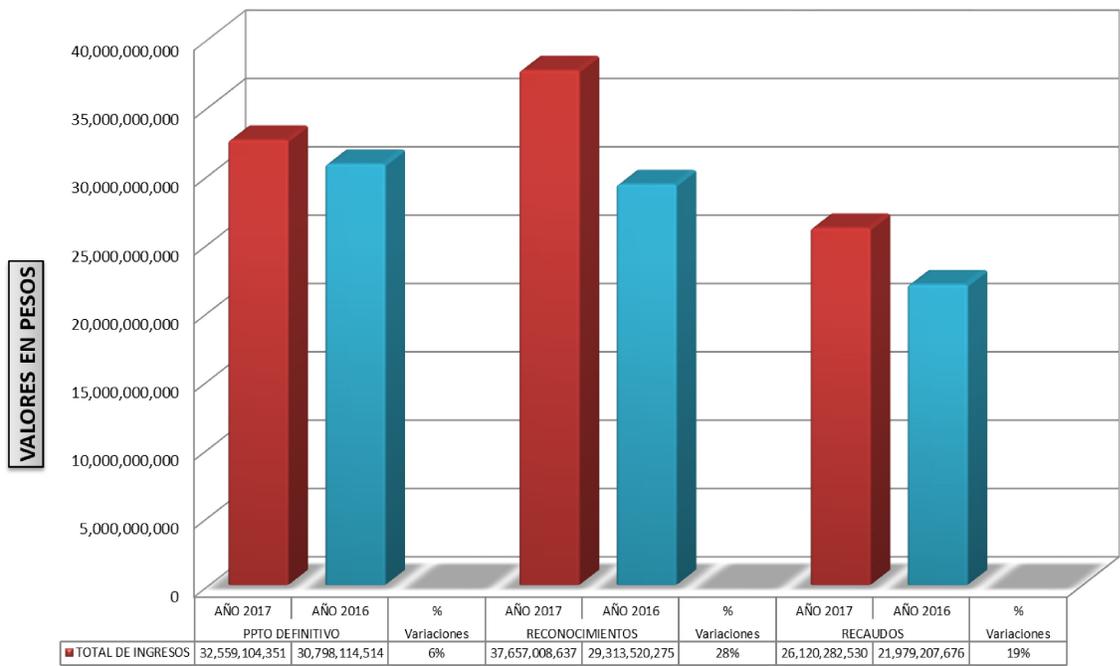
CODIGO	CONCEPTO	31-dic-17	31-dic-16
	INGRESOS OPERACIONALES (1)	29,206,044	28,527,724
43	VENTA DE SERVICIOS	26,914,524	27,162,889
4312	SERVICIOS DE SALUD	27,069,398	27,967,738
4395	DEV. REBAJAS Y DCTOS. EN VTA. SERVICIOS	(154,874)	(804,849)
44	TRANSFERENCIAS	2,291,520	1,364,835
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	2,291,520	1,364,835
	COSTOS DE VENTAS (2)	16,943,004	16,638,484
63	COSTO DE VENTA SERVICIOS SALUD	16,943,004	16,638,484
6310	SERVICIOS DE SALUD	16,943,004	16,638,484
	GASTOS	11,030,304	9,380,201
51	ADMINISTRACION	4,601,015	5,521,064
5101	SUELDOS Y SALARIOS	2,810,566	3,099,481
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	13,867	20,203
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	198,264	347,626
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	41,241	40,625
5111	GATOS GENERALES	1,514,975	1,992,695
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	22,103	20,434
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMOR	6,407,553	3,705,009
5304	PROVISIONES DEUDAS DIFICIL COBRO	5,948,149	3,250,284
5306	PROVISIONES PARA PROTECCION DE INVENTARIOS	239	115
5314	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	0	0
5330	DEPRECIACIONES	216,248	228,947
5345	AMORTIZACIONES	242,917	225,663
55	GASTO SOCIAL	21,736	154,128
5502	SECTOR SALUD	21,736	154,128
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL (4)	1,232,737	2,509,039
48	OTROS INGRESOS	1,895,440	665,542
4805	FINANCIEROS	1,026,113	1,914
4808	ORDINARIOS	567,406	493,620
4810	EXTRAORDINARIOS	187,066	170,008
4815	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	114,855	0
58	OTROS GASTOS	1,705,005	3,000,373
5801	INTERESES	7,241	0
5802	COMISIONES	101,107	89,450
5805	FINANCIEROS	0	0
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS	1,575,412	2,484,731
5810	EXTRAORDINARIOS	1,673	791
5815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	19,572	425,401
	EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO (7)	1,423,171	174,208

En el estado de la actividad, económica financiera y social se presentaron variaciones en los rubros que componen dicho estado financiero y especialmente en la venta de servicios, pues se tuvo un decremento del 3.21% frente al año 2016, que en valores absolutos fue de \$898 millones de pesos, en lo que respecta a los costos de prestación de servicios se observa un incremento moderado en los costos del 0.93% productos de las decisiones tomadas por la Gerencia y las restricciones establecidas por el Codfis, en cuanto a no liberar presupuesto, sino había recaudo.

En el estado de la actividad económica y financiera de la ESE, los gastos generales estos fueron objeto de disminución en 23.97%, producto de las medidas establecidas por la ESE, y que representaron un ahorro del 478 millones, también, se debe anotar que se realizó un ajuste a la provisión de cartera en 52.57%, que en valores absolutos fue de \$4.959 millones y que termina afectando los resultados del ejercicio; el valor correspondiente a las glosas ascendió a \$388 millones valor que representa un 1.4% de la facturación total, por lo que la ESE ha revaluado su proceso de facturación, auditoría médica y respuesta de las glosas en los tiempo que establece la normatividad vigente Decreto 4747 de 2007 y resolución 3047 de 2008., En el año se siguió realizando proceso de depuración de cartera, correspondiente a facturas que tuvieron que ser anuladas porque se encontraban repetidas, aunado a esta falencia, los procesos de conciliación y reconocimientos de glosas por las EPS, los cuales de manera arbitraria y sesgada las vienen y siguen realizando de manera tardía y por fuera de los límites que la ley prevé para las respuestas y conciliación de glosas, lo que terminó afectando de manera considerable el ejercicio económico de la ESE

En lo que tiene que ver con las Programaciones y Ejecuciones de Ingresos y Gastos a diciembre 2017-2016, se evidencian las tendencias y comportamientos así:

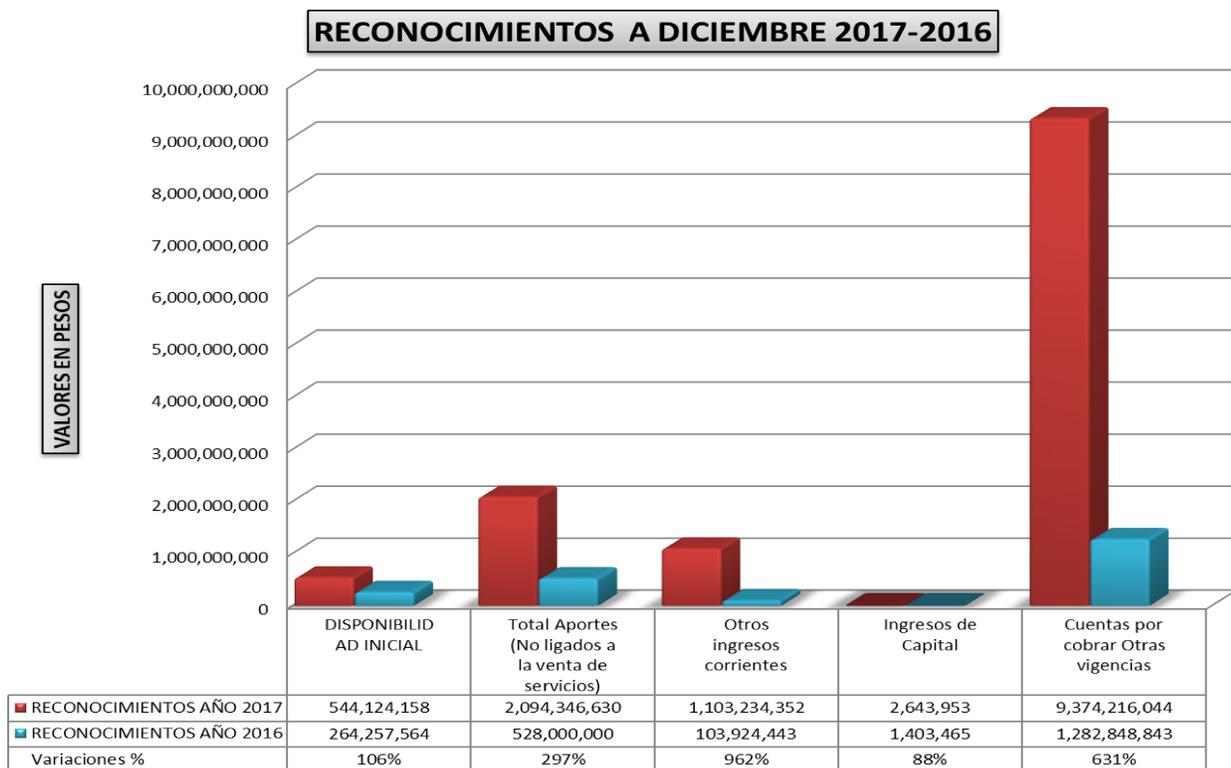
PROGRAMACION Y EJECUCION DE INGRESOS DICIEMBRE 2017-2016



Con un presupuesto aprobado para la vigencia 2017 por valor de \$32.559 millones, representó un incremento en el presupuesto aprobado de \$1.760 millones, frente al año 2016:

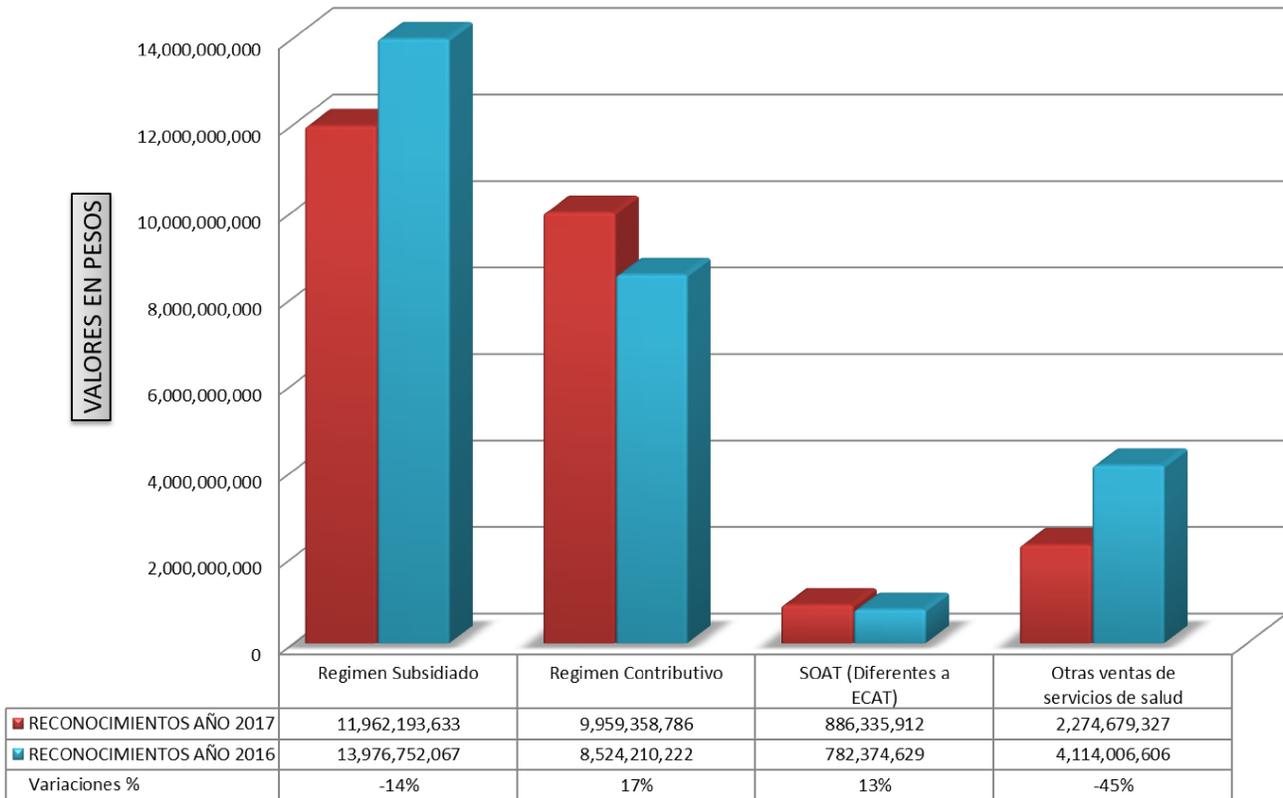
CONCEPTO	PPTO DEFINITIVO		Variaciones		RECONOCIMIENTOS		Variaciones	
	Año 2017	Año 2016	\$	%	Año 2017	Año 2016	\$	%
DISPONIBILIDAD INICIAL	544,124	264,258	279,866	106%	544,124	264,258	279,866	106%
Ingresos Corrientes	23,343,516	22,526,297	817,219	4%	28,280,149	28,029,268	250,881	1%
Venta de Servicios de Salud	21,179,919	21,990,299	-810,380	-4%	25,082,568	27,397,344	-2,314,776	-8%
Regimen Subsidiado	11,811,844	13,006,625	-1,194,781	-9%	11,962,194	13,976,752	-2,014,558	-14%
Regimen Contributivo	7,276,312	5,693,766	1,582,546	28%	9,959,359	8,524,210	1,435,149	17%
SOAT (Diferentes a ECAT)	438,968	336,013	102,955	31%	886,336	782,375	103,961	13%
Plan de intervenciones colectivas	66,500	66,500	0	0%	47,280	35,000	12,280	35%
Otras ventas de servicios de salud	1,586,297	2,887,396	-1,301,099	-45%	2,227,399	4,079,007	-1,851,608	-45%
Total Aportes (No ligados a la venta de ser	2,094,350	528,003	1,566,347	297%	2,094,347	528,000	1,566,347	297%
Otros ingresos corrientes	69,247	7,994	61,253	766%	1,103,234	103,924	999,310	962%
Ingresos de Capital	6,342	79,619	-73,277	-92%	2,644	1,403	1,241	88%
Cuentas por cobrar Otras vigencias	9,209,246	8,192,198	1,017,048	12%	9,374,216	1,282,849	8,091,367	631%
TOTAL DE INGRESOS	32,559,104	30,798,115	1,760,989	6%	37,657,009	29,313,520	8,343,489	28%

El presupuesto de Rentas y gasto, ha sido aprobado acorde a las decisiones tomadas por el Codfis Departamental en no realizar adiciones basado en reconocimientos, pues se generan altas expectativas de compromisos que terminan siendo lesivos para los entes territoriales; La institución disminuyó su venta de servicios, en \$2.315, que en contabilidad fueron de \$898 millones frente al año 2016, debido a que en presupuesto las facturas se registran por el monto cobrado en cápita, distinto a lo que contablemente se registra, en el siguiente cuadro, se evidencian reconocimientos a Diciembre 31 de 2017-2016 con sus tendencias según su aprobación y ejecuciones al corte del 4to trimestre, así



Igualmente anexo cuadro por venta de servicios y por los distintos regímenes así:

FACTURACION VENTA SERVICIOS A DICIEMBRE 2017-2016



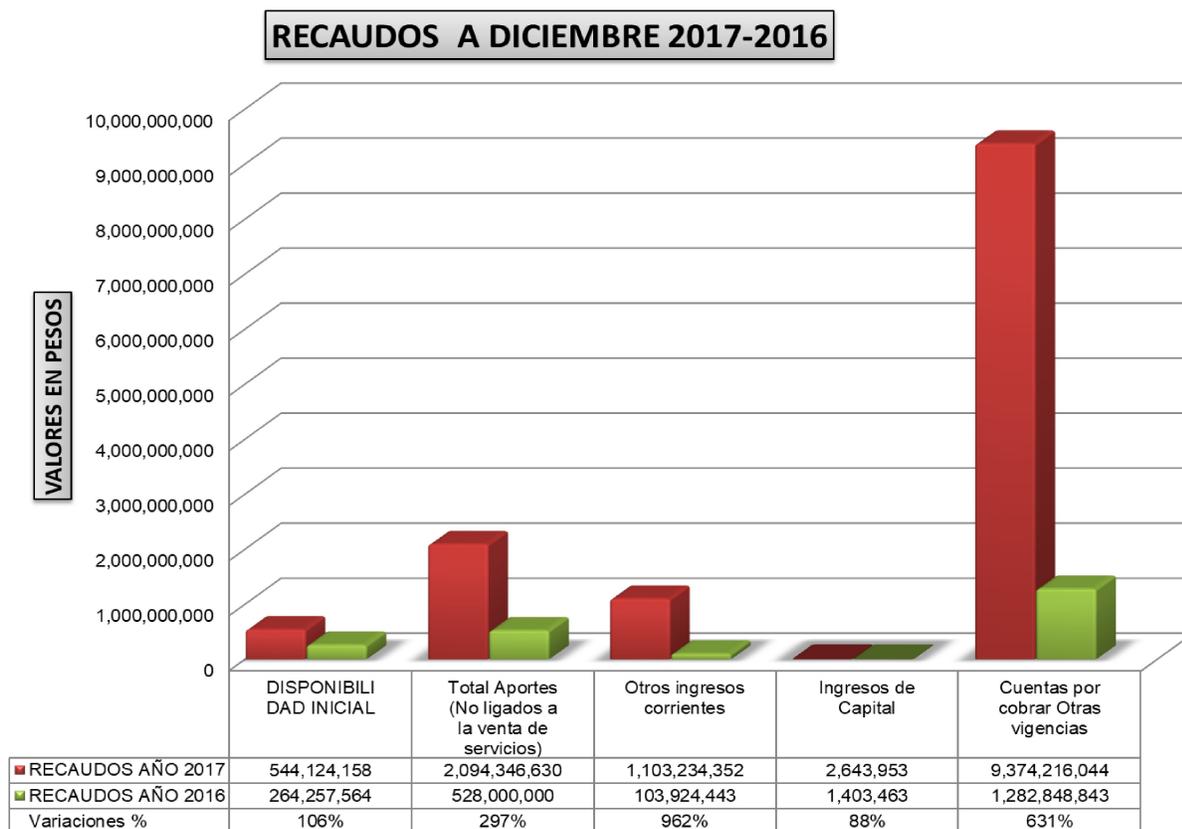
En estos cuadros se evidencia que el decrecimiento en la venta de servicios, del 8% frente a la vigencia fiscal del año 2016, y en lo referente a la venta de servicios se ven las tendencias de cada uno de los distintos regímenes, especialmente en el régimen subsidiado el cual disminuyó en un 14%, que en valores absolutos representó una disminución de \$2.014 millones, el régimen Contributivo tuvo un incremento del 17% y Soat otros prestadores, también evidenciaron un incremento satisfactorio,

Es importante seguir monitoreando la cartera por cobrar de vigencia anterior, dado que su recuperación en el año 2017, fue de 9.374 millones en su ejecución, que comparado con el año anterior fue de \$1.283 millones, lo que representó un incremento de la cartera de vigencia anterior en 631% y que en valores absolutos es de \$8.091 millones, del cual esta revisoría manifiesta que en lo correspondiente a los abonos de cartera, se siguen presentando serias dificultades, para el reconocimiento de la cartera corriente y no corriente, toda vez que las eps, reportan extemporáneamente los pagos o en muchos casos no lo hacen, lo que no permite precisar si los abonos son cartera menor a un año, o de vigencias anteriores.

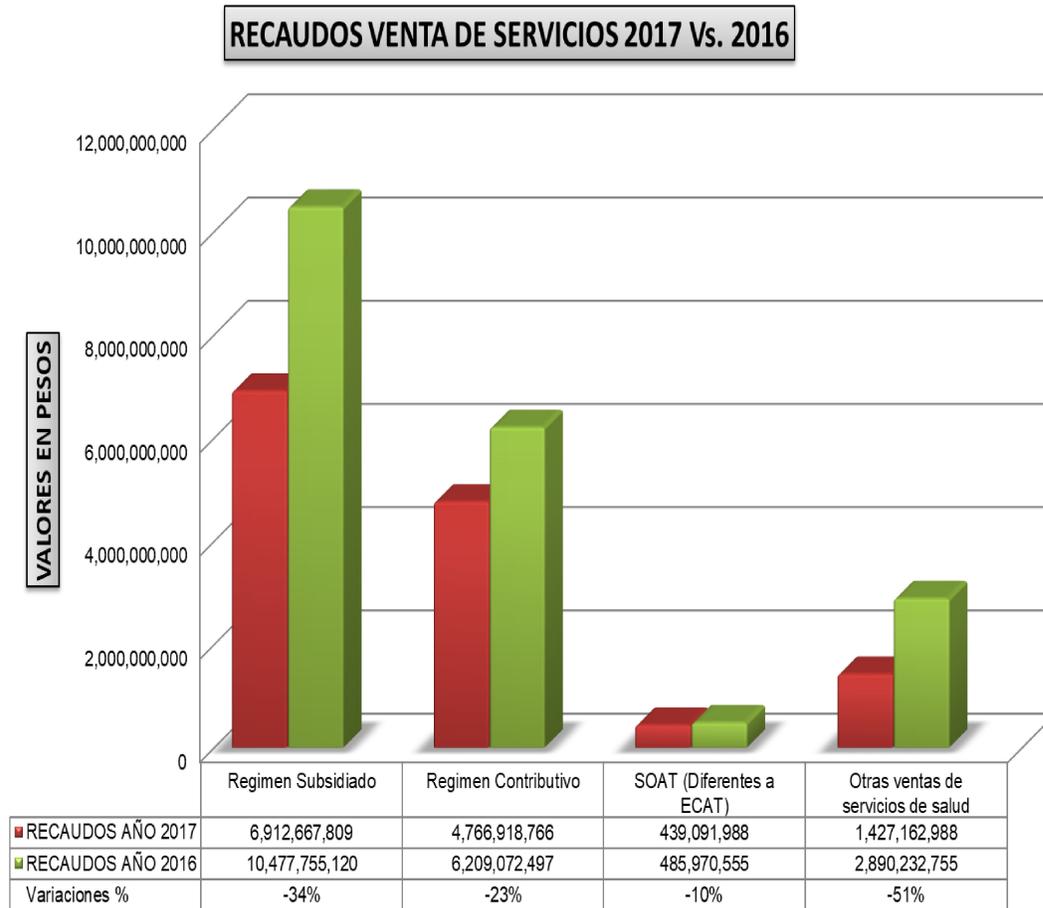
Igual es importante revisar la Ejecución de Ingresos, en lo tiene que ver con recaudos, el cuadro de Ingresos Recaudados por los periodos 2017,2016.

CONCEPTO	RECONOCIMIENTOS		Variaciones		RECAUDOS		Variaciones	
	Año 2017	Año 2016	\$	%	Año 2017	Año 2016	\$	%
DISPONIBILIDAD INICIAL	544,124	264,258	279,866	106%	544,124	264,258	279,866	106%
Ingresos Corrientes	28,280,149	28,029,268	250,881	1%	16,743,423	20,694,955	-3,951,532	-19%
Venta de Servicios de Salud	25,082,568	27,397,344	-2,314,776	-8%	13,545,842	20,063,031	-6,517,189	-32%
Regimen Subsidiado	11,962,194	13,976,752	-2,014,558	-14%	6,912,668	10,477,755	-3,565,087	-34%
Regimen Contributivo	9,959,359	8,524,210	1,435,149	17%	4,766,919	6,209,072	-1,442,153	-23%
SOAT (Diferentes a ECAT)	886,336	782,375	103,961	13%	439,092	485,971	-46,879	-10%
Plan de intervenciones colectivas	47,280	35,000	12,280	35%	47,280	35,000	12,280	35%
Otras ventas de servicios de salud	2,227,399	4,079,007	-1,851,608	-45%	1,379,883	2,855,233	-1,475,350	-52%
Total Aportes (No ligados a la venta de serv	2,094,347	528,000	1,566,347	297%	2,094,347	528,000	1,566,347	297%
Otros ingresos corrientes	1,103,234	103,924	999,310	962%	1,103,234	103,924	999,310	962%
Ingresos de Capital	2,644	1,403	1,241	88%	2,644	1,403	1,241	88%
Cuentas por cobrar Otras vigencias	9,374,216	1,282,849	8,091,367	631%	9,374,216	1,282,849	8,091,367	631%
TOTAL DE INGRESOS	37,657,009	29,313,520	8,343,489	28%	26,120,283	21,979,208	4,141,075	19%

De este gráfico, se concluye que el recaudo mejoró, con respecto a la vigencia fiscal del año 2016, pero se debe fortalecer especialmente la vigencia anterior y restringir el presupuesto de gastos de acuerdo a necesidades efectivas y los comportamientos en el recaudo de cartera, de manera que no se comprometa el equilibrio financiero, económico y presupuestal de la ESE, igualmente, es importante estructurar un flujo de efectivo proyectado de acuerdo a las necesidades de la ESE y a los ingresos que se van a percibir en la vigencia.

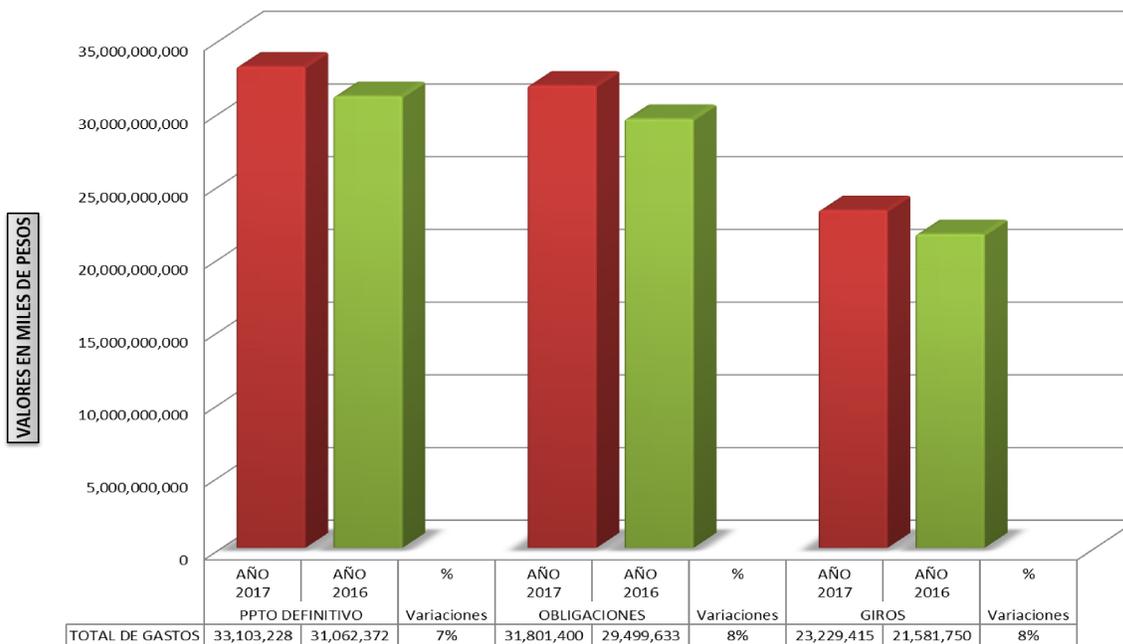


También se anexa cuadro de venta de servicios con su recaudo en la vigencia fiscal 2017, comparativamente con el año 2016.



En el siguiente gráfico se observan los presupuestos aprobados para las vigencias 2017 y 2016 así

TOTAL DE GASTOS PRESUPUESTADOS AÑO 2017-2016



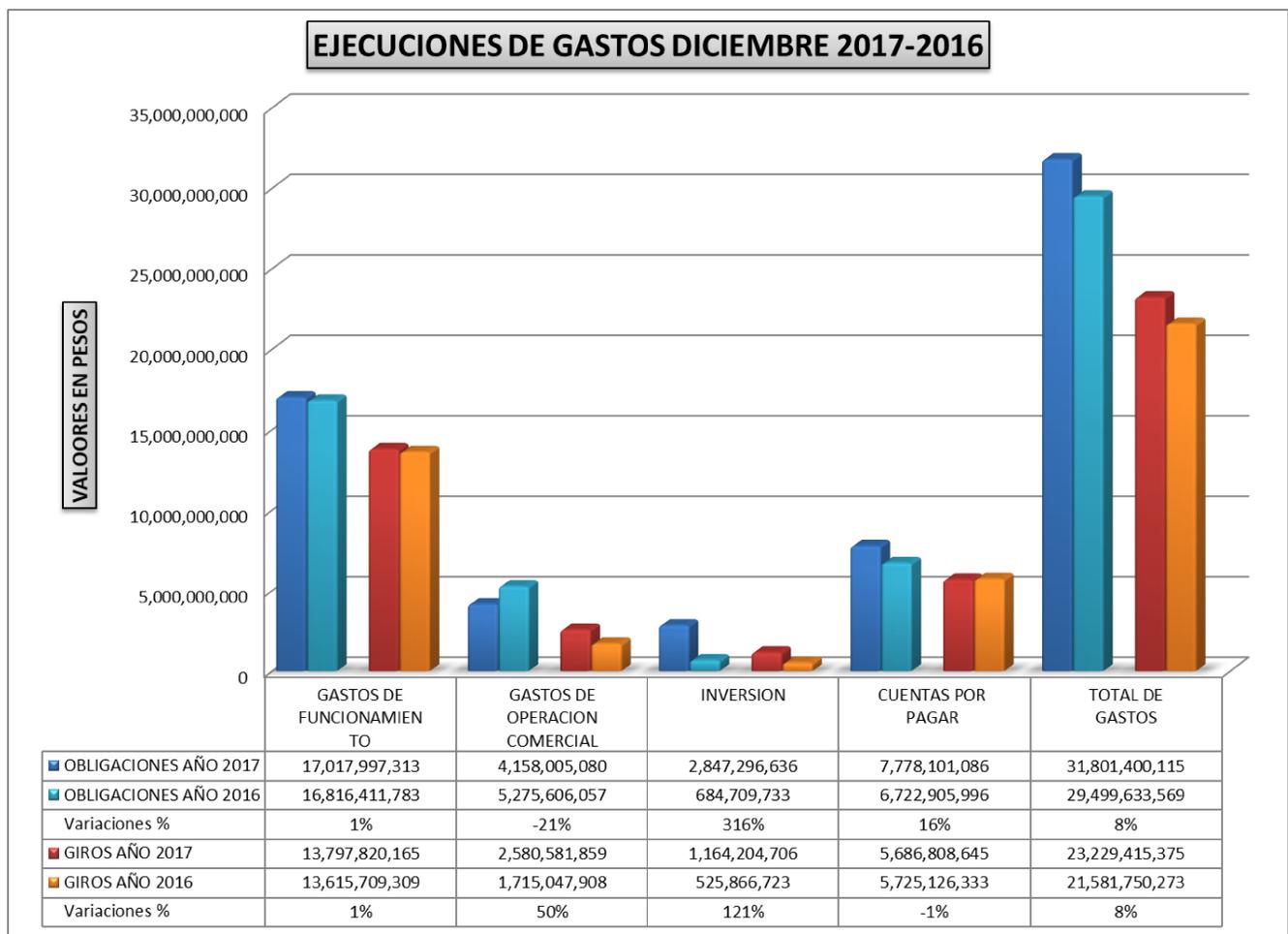
En cuanto a la ejecución de gastos a diciembre 31 de 2017 y 2016, se observa que con la aprobación del presupuesto para la vigencia del año 2017, este presenta un incremento que se justifica en el informe de ingresos aprobado, tal y como se aprecia en el respectivo cuadro y en donde se evidencia el comportamiento de sus obligaciones en el primer trimestre de la respectiva vigencia fiscal del año 2016 así:

CONCEPTO	PPTO DEFINITIVO		Variaciones		OBLIGACIONES		Variaciones	
	Año 2017	Año 2016	\$	%	Año 2017	Año 2016	\$	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	17,892,867	17,254,214	638,653	4%	17,017,997	16,816,412	201,585	1%
GASTOS DE PERSONAL	15,723,149	14,814,080	909,069	6%	14,995,737	14,463,383	532,354	4%
Gastos de Personal de Planta	2,494,963	2,382,072	112,891	5%	2,285,155	2,339,116	-53,961	-2%
Servicios Personales Indirectos	13,228,186	12,432,008	796,178	6%	12,710,583	12,124,267	586,316	5%
GASTOS GENERALES	2,109,817	2,281,249	-171,432	-8%	1,971,722	2,197,015	-225,293	-10%
Adquisición de bienes	417,693	103,584	314,109	303%	395,889	95,632	300,257	314%
Adquisición de servicios (diferentes a m	714,516	1,276,509	-561,993	-44%	655,322	1,235,568	-580,246	-47%
Mantenimiento	349,189	310,701	38,488	12%	308,562	288,312	20,250	7%
Servicios públicos	628,419	590,455	37,964	6%	611,949	577,503	34,446	6%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	59,901	158,885	-98,984	-62%	50,537	156,014	-105,477	-68%
Pago directo de pensionados o jubilados	10,377	9,653	724	8%	10,328	9,652	676	7%
Otras transferencias corrientes	49,524	149,231	-99,707	-67%	40,209	146,361	-106,152	-73%
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PR	4,354,161	5,454,527	-1,100,366	-20%	4,158,005	5,275,606	-1,117,601	-21%
Medicamentos	1,439,036	1,729,683	-290,647	-17%	1,337,623	1,646,870	-309,247	-19%
De comercialización (compra de ByS para	2,495,185	3,269,905	-774,720	-24%	2,401,325	3,180,494	-779,169	-24%
De prestación de servicios (compra de B	419,939	454,939	-35,000	-8%	419,056	448,243	-29,187	-7%
INVERSION	3,055,528	1,630,726	1,424,802	87%	2,847,297	684,710	2,162,587	316%
CUENTAS POR PAGAR (Vigencias anterio	7,800,674	6,722,906	1,077,768	16%	7,778,101	6,722,906	1,055,195	16%
TOTAL DE GASTOS	33,103,229	31,062,372	2,040,857	7%	31,801,400	29,499,634	2,301,766	8%

Observamos, que en el presupuesto de Gastos Obligados, este se incrementó en \$2.301 millones, frente a la vigencia fiscal del año 2016 y representó un incremento del 8% para la ESE, en el sentido en que la Institución

obligo gastos por encima de los que ejecutó en la vigencia del año 2016, pero igual se observa que en rubros como gastos generales hubo contención en 10%, ahora bien en lo correspondiente a contratación el incremento fue del 5%, frente a la vigencia fiscal del año inmediatamente anterior, por lo tanto se deben continuar con medidas de choque en cuanto a contracción en el gasto en contratación e Inversión, rubros que representan control y optimización del recurso humano al igual que reducción en la inversión de ser necesarios y en este último caso determina que producto de la crisis a la que se ha visto avocado el sector salud, el ente territorial no puede invertir en sus procesos que le permiten el fortalecimiento económico, tecnológico y el mejoramiento del recurso humano de la ESE.

En los siguientes gráficos se evidencian las variaciones más significativas en el presupuesto de gastos obligado rubros por rubros así:



Es por tal razón, que en este gráfico de obligaciones y giros, se reflejan por cada uno de los grupos que representan la ejecución de gastos con sus respectivas variaciones, y las más representativas por cada uno de sus componentes.

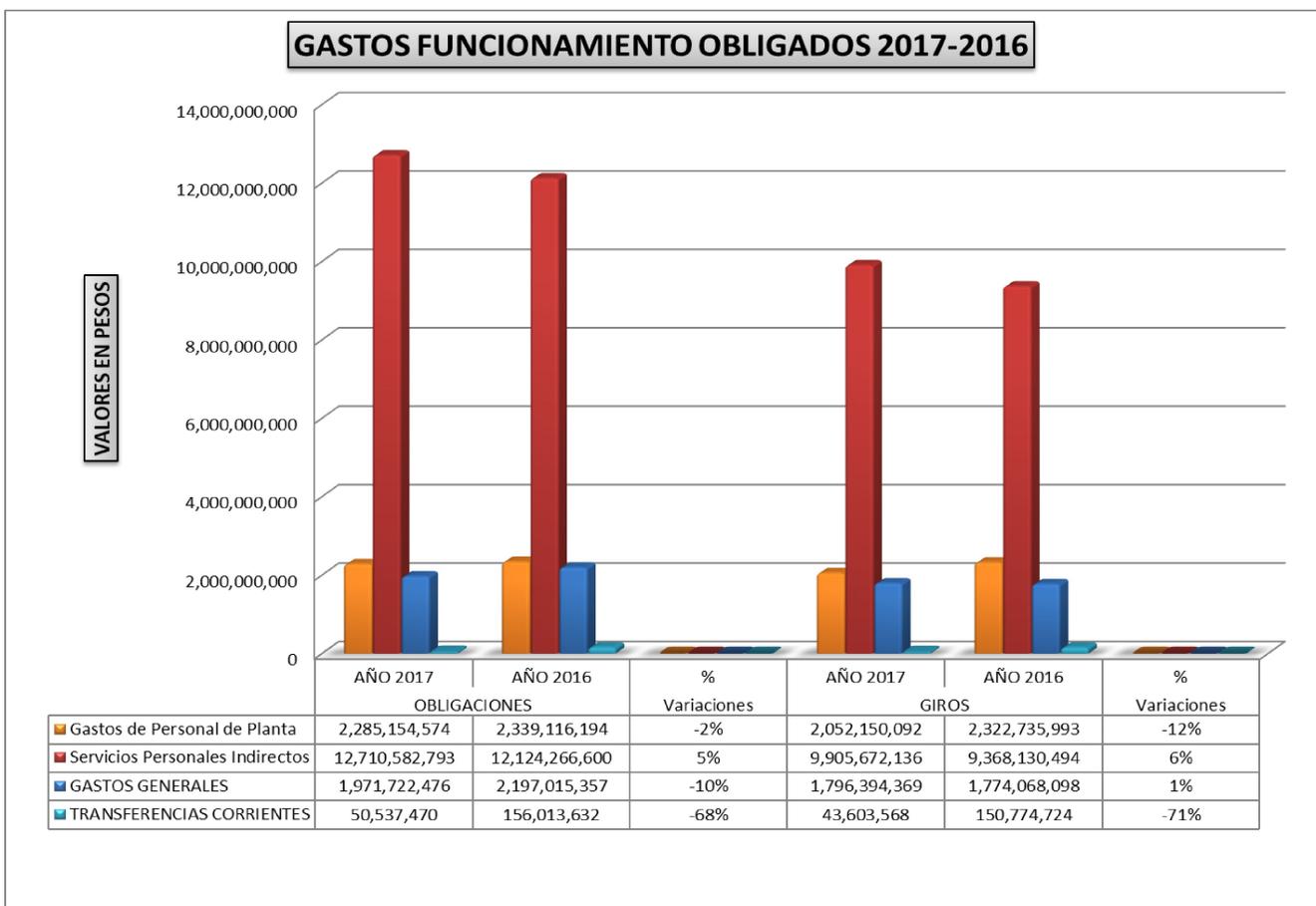
Finalmente me permito anexar un comportamiento de los gastos de personal con sus variaciones y cambios en la vigencia fiscal del año 2017 y comparativamente con la vigencia fiscal del año 2016.

En cuanto al gasto efectivamente pagado (giros) en el año 2017, es de anotar que la ESE, mantiene un flujo de pagos pero ha mejorado de manera moderada, dado que la ESE, no ha podido cumplir con el pago total de las obligaciones con proveedores, tal y como se evidencia en el indicador de rotación de cuentas por pagar, en el que se aprecia un mejor indicador en la celeridad de los pagos con proveedores, contratistas y demás terceros.

ROTACION DE CUENTAS POR PAGAR			Año	Año
			2017	2016
<u>CTAS X PAGAR X 360 DIAS</u>				
<u>COSTO DE VENTAS</u>	<u>2,700,367,188</u>	<u>2,896,793,280</u>	<u>147.49</u>	<u>155.48</u>
	18,308,329	18,631,179		

En el Hospital San Félix, le esta pagando a sus proveedores a los 147 días, es decir cada 4.9 meses aproximadamente y en el año 2016, el indicador reflejaba pagos a 155 días.

Anexo gráfico de pagos por las vigencias 2017 y 2016 así:



De igual manera, esta revisoría manifieste que La **ESE HOSPITAL SAN FELIX DE LA DORADA – CALDAS**, a diciembre 31 de 2017, presentó sus estados financieros antes los entes de inspección vigilancia y control, y donde se logró determinar que la ESE, no presentó riesgo financiero.



Finalmente, La ESE debe revisar que los costos y gastos en que incurre, en los procesos y celebración de contratos de prestación de servicios y adquisiciones de bienes, deben sopesarse y determinar la relación beneficio-costos, de manera que se garantice para la ESE, el sostenimiento financiero y presupuestal, aunado a la rentabilidad social que debe garantizar en la prestación de sus servicios a sus usuarios, cuyo objetivo fundamental y primordial es su rentabilidad social y el equilibrio presupuestal y financiero.

Cordialmente.

ALVARO OCTAVIO GOMEZ MONTOYA
Revisor Fiscal
TP 34757-T



INFORME DE LA REVISORIA FISCAL 2017

La Dorada, Febrero 01 del 2018

**Señores
JUNTA DIRECTIVA
ESE HOSPITAL SAN FELIX DE LA DORADA - CALDAS
Ciudad**

• INTRODUCCION

Hemos efectuado una auditoria de evaluación a los estados financieros de propósito general (balance general y estado de la Actividad, económica, financiera y social, cambios en el patrimonio, cambios en la situación financiera, flujo de efectivo) comparativos de la **ESE HOSPITAL SAN FELIX DE LA DORADA - CALDAS** para los periodos terminados entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016 así como también para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: Diseñar, implementar y mantener el control interno adecuado en la preparación y presentación de los estados financieros, que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debido a fraude u otra práctica, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables con las circunstancias. Entre las funciones como Revisor Fiscal se encuentra la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos con base en el examen de los mismo.

Programamos las actividades que se consideraron necesarias para desarrollar los planes de trabajo mensuales para la ejecución de la revisoría fiscal, las cuales se realizaron con base en las normas y procedimientos de auditoría de general aceptación en Colombia para la ejecución de la Revisoría Fiscal.

Una auditoria comprende el examen con base en: pruebas, evidencias que respaldan los importes y las informaciones reveladas en los estados financieros hoy presentados a su consideración. Una auditoria comprende también, una evaluación que los principios de contabilidad sean aplicados consistentemente en el periodo, como también una evaluación de la presentación general e informes de la ejecución presupuestal y en la que consideramos que nuestra auditoria con base en las pruebas practicadas constituyó una base razonable para fundamentar nuestra opinión.



- **ALCANCE DEL TRABAJO**

Obtuve la información necesaria para cumplir con las funciones de la revisoría Fiscal y se llevó a cabo el trabajo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que se planee y efectúe la auditoría para cerciorarme de que los estados financieros reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones, también incluye, entre otros procedimientos, realizar un examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que respaldan las cifras y las revelaciones efectuadas, evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables calculadas por la administración de la **ESE HOSPITAL SAN FELIX DE LA DORADA - CALDAS** y la presentación de los estados financieros establecidos por las normas vigentes. La auditoría practicada proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los estados financieros.

Las auditorías fueron:

.1 AUDITORIA DE GESTION Y CUMPLIMIENTO

Se constató que los diferentes órganos de la Administración en ejercicio de sus funciones cumplirán con decisiones de la junta Directiva, las disposiciones y regulaciones emitidas por los entes de control y vigilancia nacionales, departamentales y municipales.

.2 AUDITORIA FINANCIERA Y DE CONTROL INTERNO

Con las pruebas practicadas a ingresos y desembolsos se verificó la adecuada utilización de los recursos recibidos por los diferentes conceptos.

La falta de liquidez de la **ESE HOSPITAL SAN FELIX DE LA DORADA - CALDAS**, No permitió el desarrollo normal de sus actividades y no dando cumplimientos al pago oportuno de los compromisos adquiridos, pero al final del periodo económico, ingresaron recursos por proceso de cobro coactivo que se realizaron a algunas E.P.S. entre ellas Coomeva y Convida, que permitieron el cumplimiento de algunas obligaciones, de igual manera se viene realizando un proceso de readecuación y remodelación en lo que tiene que ver con la infraestructura Hospitalaria, para la adecuación de la UCI e inversiones en adquisiciones de equipos indispensables para brindar mayores servicios a la comunidad.

En la revisión de las facturas de compra, control y registro contable, frente a las novedades halladas se realizaron las recomendaciones y fueron subsanadas.

Con las obligaciones laborales, se verificó que se hicieran los pagos oportunos, y las causaciones de las obligaciones generadas de la relación laboral con los trabajadores.



Hecha la revisión, según muestreos selectivos a contratos suscritos, se constató que cumplieran con los principios de la economía, transparencia y responsabilidad.

Se realizaron los ajustes determinados, luego de las pruebas a los estados financieros, se verificó el oportuno y correcto registro contable de las operaciones de la empresa.

Las medidas de control interno requieren ser revisadas y ajustadas de acuerdo con la normatividad actual, logrando unificación de criterios para el reflejo documental pleno de las actividades de la entidad, las observaciones hechas por la Revisoría Fiscal y las adoptadas por iniciativa propia de la Administración, permitieron el desarrollo de las actividades de la Institución.

Se realizaron los ajustes determinados, luego de las pruebas a los estados financieros, se verificó el oportuno y correcto registro contable de las operaciones de la empresa.

Las medidas de control interno se han ido mejorando, logrando unificación de criterios para el reflejo documental pleno de las actividades de la entidad, las observaciones hechas por la revisoría fiscal y las adoptadas por iniciativa propia de la administración, permitieron el desarrollo eficiente de las actividades de la Institución.

.3 AUDITORIA TRIBUTARIA

Para la revisión de las obligaciones tributarias de la **ESE HOSPITAL SAN FELIX DE LA DORADA - CALDAS**, (Declaraciones de Ingresos y Patrimonio, Retención en la fuente,) se contó con los anexos y registros contables que soportan las transacciones. El pago y presentación se realizaron oportunamente, se evidenció que igualmente la causación de la retención en la fuente se realizó de manera oportuna, pero en lo correspondiente a las retenciones del mes de diciembre no se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la ley 633 del año 2000, en lo que respecta a las causaciones de fin de año de manera que sean consecuentes con la información exógena que se reporta año tras año a la Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales.

• OPINION

En mi opinión, los citados estados financieros auditados fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad y presentan razonablemente la situación financiera de la **ESE HOSPITAL SAN FELIX DE LA DORADA - CALDAS**, al 31 de diciembre de 2016 y 2017; los resultados de la actividad financiera, económica por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, fueron aplicados uniformemente.



Con base en el desarrollo de los programas de auditoría y demás labores de la revisoría Fiscal, conceptúo también que durante los años 2016 y 2017 la contabilidad de la **ESE HOSPITAL SAN FELIX DE LA DORADA - CALDAS**, se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas y los actos de los Administradores se ajustaron a las decisiones de la Junta Directiva y las disposiciones y regulaciones emitidas por los entes de control y vigilancia nacionales, departamentales y municipales .

Cordialmente,

ALVARO OCTAVIO GOMEZ MONTOYA
Revisor Fiscal TP 34757-T



DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL AÑO 2017

La Dorada, Febrero 01 del 2018

Señores

JUNTA DIRECTIVA

**ESE HOSPITAL SAN FELIX DE LA DORADA - CALDAS HOSPITAL SAN FELIX ESE
DE LA DORADA - CALDAS,**

Ciudad

He auditado el balance general de la **ESE HOSPITAL SAN FELIX DE LA DORADA - CALDAS**, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los demás estados financieros de obligatoria presentación a consideración y aprobación de la Junta Directiva, como son: el Balance General, Estado de la Actividad Económica, Financiera y Social, Estado de resultados de flujos de efectivo, cambios en el patrimonio y el Estado de Cambios en el Patrimonio, por los años terminados en esas fechas, el resumen de las políticas contables más significativas. Dichos estados financieros se encuentran certificados por el representante legal y el contador, bajo cuya responsabilidad se prepararon, una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión de los mismos.

La administración de la **ESE HOSPITAL SAN FELIX DE LA DORADA - CALDAS**, es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye entre otros aspectos, diseñar implementar y mantener el control interno relevante orientado a la preparación y presentación de los estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debido a fraudes o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y calculando estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

De acuerdo con lo anterior, me permito comunicar que obtuve la información y la evidencia necesaria para cumplir con mis funciones de Revisor Fiscal, lleve a cabo mi trabajo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, por lo que puedo afirmar que no tuve limitaciones en el alcance de mi labor.

Una auditoria incluye la aplicación de procedimientos para obtener la evidencia de verificación sobre los montos y revelaciones en los estados financieros, dichas normas requieren que se planeen y practiquen pruebas de revisión, con el fin de obtener razonabilidad si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo posible de errores materiales en los mismos.



En el proceso para la evaluación del riesgo, el Revisor Fiscal debe considerar la existencia de controles internos relevantes con la finalidad de que los administradores de la **ESE HOSPITAL SAN FELIX DE LA DORADA - CALDAS**, preparen y suministren adecuadamente los estados financieros. Para luego diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados a las circunstancias.

Una auditoria también incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la preparación y presentación de los estados financieros en conjunto.

Considero que mi auditoria provee una base razonable para emitir la opinión sobre los estados financieros que expreso en los párrafos siguientes.

Es mi opinión que los estados financieros antes citados que acompañan este informe, los cuales han sido tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de la **ESE HOSPITAL SAN FELIX DE LA DORADA - CALDAS**, al 31 de diciembre de los años 2017-2016, lo mismo que los resultados de sus operaciones, cambio en el patrimonio, cambio en la situación financiera y de flujo de efectivo, examinados de conformidad con las normas emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud y en lo no contemplado en ellas con normas o principios legales y de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Con base en el desarrollo de mis funciones como Revisor Fiscal, conceptúo que la entidad ha llevado su contabilidad de acuerdo con la normatividad legal vigente, conforme con la técnica contable y que las operaciones que se registraron en los libros se encuentran ajustadas a las disposiciones legales.

Además, es mi opinión que el sistema de control interno adoptado por la **ESE HOSPITAL SAN FELIX DE LA DORADA - CALDAS**, el cual comprende el plan organizacional y el conjunto de políticas, métodos y procedimientos para asegurar la salvaguarda de los activos y el logro de los objetivos y fines de la ESE, se encuentran en proceso de consolidación. Igualmente la ESE, ha observado todas las medidas necesarias de conservación y custodia de bienes.

Durante el transcurso del año 2017, comuniqué oportunamente a la gerencia de la Institución, los principales comentarios y sugerencias de mejoramiento en el sistema de control interno derivados de mi revisión.

Así mismo, es mi concepto que el informe de gestión que se acompaña, el cual ha sido presentado de manera conjunta por la Gerencia, proporciona las explicaciones que los

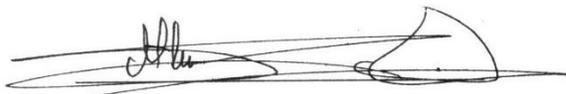
administradores consideran oportunas sobre la situación de la ESE, la evolución de sus objetivos y sobre otros asuntos.

Además se ha verificado que la información contable que provee el citado informe de gestión concuerde íntegramente con los estados financieros puestos a consideración de la Junta Directiva, ya que el mismo refleja el desempeño de la Administración y el resultado derivado por las decisiones adoptadas, conforme a las políticas y objetivos trazados por la dirección de la **ESE HOSPITAL SAN FELIX DE LA DORADA - CALDAS**

De igual manera, es mi opinión que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad integral, han sido tomadas de los registros y soportes contables. La ESE se encuentra al día por concepto de aportes a la seguridad social.

En lo correspondiente a la Normatividad, la ESE, empezó el respectivo proceso durante la vigencia fiscal del año 2017, de los cuales se fijaron las políticas y se vienen implementando, pero dado que es el primer periodo de presentación y envío de información ante la Contaduría General de la Nación y los estamentos legales, esta fue remitida pero, no pudo ser presentada de manera comparativa, dado que el primer periodo de aplicación fue el año 2017, por lo tanto a partir del año 2018, se presentaran informes comparativos bajo NICSP.

Por último, les informo que con base en los procedimientos suplementarios llevados a cabo, se ha constatado que los actos de los administradores se efectuaron durante el ejercicio de acuerdo con los estatutos y las disposiciones emanadas de la Junta Directiva, además que la correspondencia, los comprobantes que sustentan las cuentas, los libros de actas, han sido llevados y se conservan debidamente.



ALVARO OCTAVIO GOMEZ MONTOYA

Revisor Fiscal

TP 34757-T